

Asunción, 04 de agosto de 2025.-

MSPyBS/S.G. N° 1689 /2025

**SEÑORES
GABINETE CIVIL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
PALACIO DE GOBIERNO
ASUNCIÓN**

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes, en cumplimiento del Decreto N° 8360/2022, con el fin de remitir adjunto, para los fines pertinentes, copia de la Resolución por medio de la cual se autoriza a la **Lic. Ethel Rosa Santacruz Lezcano**, Jefa del Departamento de Vigilancia e Información, dependiente de la Dirección de Vigilancia de Enfermedades No Transmisibles, de la Dirección General de Vigilancia de la Salud, y al **Lic. Eduardo Rodrigo Enciso Álvarez**, Jefe del Departamento de Prevención y Control de Factores de Riesgo, de la misma dependencia ministerial, a participar de la "Reunión del Comité Sudamericano de Formadores de Políticas de Actividad Física y del II Simposio Internacional Sobre Políticas Públicas de Actividad Física y el Sedentarismo (SIPAFCS)", a llevarse a cabo entre los días 26 al 29 de agosto de 2025, en la ciudad de Aracaju, Brasil; y los Formularios pertinentes.

Cabe mencionar que los gastos inherentes a la participación de los funcionarios serán financiados por la Organización Mundial de la Salud.

Hallo propicia la oportunidad para saludarles cordialmente,


DRA. MARÍA TERESA BARÁN W.
MINISTRA

/sr
SIMESE N° 150.889/2025